



Built to Lead

De publicación inmediata: 6/24/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

COMUNICADO DEL GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO FELICITANDO AL PRESIDENTE OBAMA POR LA HISTÓRICA DESIGNACIÓN DE STONEWALL COMO MONUMENTO NACIONAL

«No hay sitio más adecuado que Christopher Park, al otro lado de Stonewall Inn, para erigir el primer monumento histórico a la comunidad LGBT. Desde 1969, Nueva York ha liderado a la nación en la lucha por la defensa de los derechos de las personas de la comunidad LGTB. Los disturbios de Stonewall dieron inicio a un movimiento que todavía repercute; por este motivo, me siento orgulloso de defender ese legado, impulsando la igualdad de derechos para todos los neoyorquinos. Nueva York es un estado caracterizado por su constante progreso en los temas relacionados con el movimiento LGBT; prueba de ello es mi sanción, hoy hace cinco años, de la Ley del Matrimonio Igualitario y la promulgación de una legislación innovadora sobre los delitos motivados por el odio, con el fin de proteger los derechos de los individuos transgénero. El Monumento Nacional de Stonewall honrará esa historia de progreso; por consiguiente, me enorgullece haber promulgado la legislación que contribuirá a la creación de un símbolo que le muestre al mundo lo que hemos logrado y lo que aun debemos llevar a cabo para lograr la igualdad para todos».

El nuevo Monumento Nacional de Stonewall conservará Christopher Park, localizado al otro lado de Stonewall Inn. El monumento histórico a la población LGBT, el primero en nuestro país, le permitirá a los visitantes y residentes honrar a los valientes individuos que han hecho valer sus derechos y a los que todavía luchan para hacerlos valer.

El gobernador Cuomo promulgó la ley (S.6891/A.9454) que hizo posible la designación histórica del presidente Obama. Por medio de esta ley, la Ciudad de Nueva York transfiere Christopher Park al gobierno federal de los Estados Unidos, con el propósito de crear un parque, monumento o para fines históricos o recreacionales.

Durante todo el mandato del gobernador Cuomo, el estado de Nueva York ha sido un líder nacional en la defensa de los derechos de la población LGBT. En el 2011, Nueva York promulgó la histórica Ley del Matrimonio Igualitario y envió un mensaje al país de que ya era hora de acabar con una de las injusticias más grandes de la sociedad. En el 2015, el gobernador, Andrew M. Cuomo, implementó las [normas](#) que declaran que las personas transgénero están protegidas por la Ley de Derechos Humanos del Estado de Nueva York y que todos los empleadores públicos y privados, proveedores de vivienda, empresas, acreedores y otros, deben saber que la discriminación contra personas transgénero es ilegal y no se tolerará en ninguna parte del estado de Nueva York.

Además de esas medidas innovadoras para apoyar a la comunidad LGBT, el gobernador Cuomo está empeñado en hacer de Nueva York el primer estado de la nación comprometido con [acabar la epidemia del VIH/SIDA](#), [prohibir la deplorable terapia de conversión](#), el fortalecimiento del [cuidado de la salud](#) y con las regulaciones de los [seguros](#), con el fin de proteger a los transgénero neoyorquinos. Justo esta semana, se [anunció](#) que todos los individuos VIH- positivos de la Ciudad de Nueva York estarán habilitados para recibir vivienda, transporte y apoyo nutricional por medio de la expansión del Programa de Ayuda para Obtener Alojamiento de Emergencia (*Emergency Shelter Assistance*).

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418